

## Joven Estudiante Del SENA Muere Ahogado En Playas De Mayapo

PÁG.8

## Sicarios asesinan a un hombre en el barrio Shorshimana de Manaure

PÁG.8



LUNES DIARIO DIGITAL

**Riohacha, La Guajira** - **9 de Noviembre** de 2026

# LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 3 | Nº 610 | 22 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



## Alcaldía de Maicao y Uniguajira firman convenio

La Alcaldía de Maicao y la Universidad de La Guajira firmaron un convenio para ejecutar "Uniguajira Maicao-Emprende", iniciativa que fortalece el emprendimiento, apoya a jóvenes y población vulnerable, y reactiva la economía local mediante formación y acompañamiento técnico.

PÁG.5

## Riohacha Evalúa El Río Ranchería Como Nueva Fuente De Abastecimiento De Agua

PÁG.2

## Agencia Nacional De Tierras Traslada Su Atención Presencial En Riohacha

PÁG.4

## Srta Guajira gana en la categoría de Mejor traje artesanal en el Concurso Nacional de Belleza 2026

PÁG.4

## Autoridades Desarticulan Banda ‘Los Despieces’ Por Abigeato En La Guajira

PÁG.8

## Corpoguajira instala 150 cámaras trampa para proteger la fauna silvestre

PÁG.6

## Ministerio de Vivienda instala 28 filtros de agua en comunidades wayuu de La Guajira

PÁG.6

## Corte admite tutela de Kiko Gómez contra condena de 31 años por homicidio

PÁG.2



La Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia admitió una acción de tutela presentada por la defensa del exgobernador de La Guajira, Juan Francisco 'Kiko' Gómez Cerchar. El recurso busca dejar sin efecto la condena de 31 años y ocho meses de prisión impuesta por la Sala Penal por el asesinato del exconcejal de Barrancas, Luis Gregorio López Peralta, ocurrido en 1997. El abogado Juan Felipe Criollo fundamenta la tutela en presuntas violaciones a la presunción de inocencia y deficiencias en la valoración probatoria, cuestionando los testimonios indirectos y la falta de identificación de los autores. La admisión no anula el fallo ni suspende la reclusión; solo abre un estudio excepcional.

## Contraloría detecta opacidad en contratos de salud de Uribia y La Guajira

PÁG.5



## Hatonuevo lidera desempeño fiscal en La Guajira mientras Uribia queda en último lugar

PÁG.3

## Srta Guajira gana en la categoría de Mejor traje artesanal en el Concurso Nacional de Belleza 2026



*La Captación Podría Aportar Entre 200 Y 250 Litros Por Segundo.*

# Riohacha Evalúa El Río Ranchería Como Nueva Fuente De Abastecimiento De Agua





La Alcaldía de Riohacha avanza en la evaluación del río Ranchería como nueva fuente de abastecimiento de agua para el sistema de acueducto del Distrito. Para ello, la Secretaría de Infraestructura coordinó una mesa técnica con el Ministerio de Vivienda, Aqualia, Corpoguajira, el Banco Interamericano de Desarrollo y representantes del consorcio vinculado al proyecto, que contempla una captación en el afluente con un aporte estimado de entre 200 y 250 litros por segundo en su fase inicial.

Uno de los principales resultados de la mesa fue establecer la necesidad de avanzar en la caracterización de la fuente hídrica y en el estudio de factibilidad.

Estos análisis permitirán conocer la disponibilidad real del recurso, determinar el caudal aprovechable, evaluar las condiciones de captación y conducción, establecer los requerimientos de tratamiento y precisar los costos y recursos necesarios para desarrollar el proyecto.

El alcalde Genaro Redondo Choles manifestó que su interés es que esta iniciativa avance más allá de la fase de estudios y diseños y pueda convertirse en una obra ejecutada antes de finalizar su periodo de gobierno.

Jaime Brugés, secretario de Infraestructura, explicó que el estudio de factibilidad será determinante para establecer las condiciones bajo las cuales podría aprovecharse el río y definir la infraestructura requerida para captar, tratar y conducir el agua hasta el acueducto.

Corpoguajira cumple un papel fundamental en la evaluación de la disponibilidad del recurso hídrico y de las condiciones ambientales de la fuente, aspectos necesarios para determinar la viabilidad de su aprovechamiento y el eventual otorgamiento de la concesión de aguas.

Como parte de los antecedentes, se contempla aprovechar infraestructura existente de bombeo y tratamiento y construir una línea de conducción de aproximadamente cinco kilómetros, con un tiempo de ejecución de obras de ocho meses una vez definidos los estudios, diseños, permisos y recursos.

*La Corte Suprema evalúa un recurso para revisar la sentencia del exgobernador.*

# Corte admite tutela de Kiko Gómez contra condena de 31 años por homicidio

La Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia admitió una acción de tutela presentada por la defensa del exgobernador de La Guajira, Juan Francisco 'Kiko' Gómez Cerchar. El recurso legal busca dejar sin efecto la condena de 31 años y ocho meses de prisión impuesta por la Sala Penal por el asesinato del exconcejal de Barrancas, Luis Gregorio López Peralta, ocurrido en 1997. El tribunal estudiará si existieron vulneraciones al debido proceso, aunque la sentencia condenatoria permanece plenamente vigente y la admisión no implica una anulación del fallo.

El abogado defensor, Juan Felipe Criollo, fundamenta la tutela en presuntas violaciones a la presunción de inocencia y deficiencias en la valoración probatoria. Según el jurista, la condena penal se sustentó en "testimonios indirectos" y no demostró fehacientemente las circunstancias bajo las cuales el exmandatario habría ordenado el crimen. Asimismo, la defensa cuestiona la falta de identificación de los autores materiales del homicidio y los argumentos utilizados para revocar la absolución previa que el Tribunal Superior de Bogotá le había otorgado al procesado.

Este caso penal ha estado marcado por decisiones judiciales contradictorias en las diferentes instancias operativas. Gómez Cerchar recibió inicialmente una condena en primera instancia, posteriormente fue absuelto por el Tribunal Superior de Bogotá y, finalmente, la Sala de Casación Penal revocó dicha absolución para fijar la pena actual de 31 años.

Estadísticas del sistema judicial colombiano indican que la admisión de una tutela contra sentencias de altas cortes posee un carácter excepcional, requiriendo la demostración clara de un defecto fáctico o constitucional. Corresponde ahora a la Sala Civil examinar minuciosamente el expediente para determinar si se presentaron las irregularidades denunciadas. Fuentes jurídicas aclaran que este trámite procesal solo representa un espacio de estudio de los argumentos de la defensa y no suspende la reclusión ni modifica la situación legal del exgobernador de La Guajira.



*El acuerdo busca reactivar la economía local mediante el apoyo a la población joven y vulnerable.*

# Alcaldía de Maicao y Uniguajira firman convenio para impulsar el emprendimiento juvenil





La Alcaldía de Maicao, liderada por el alcalde Miguel Felipe Aragón González, suscribió un Convenio Interadministrativo de Cooperación y Cofinanciación con la Universidad de La Guajira, sede Maicao, en la ciudad de Riohacha. El acuerdo tiene como eje central la ejecución de la convocatoria denominada "Uniguajira Maicao-Emprende", orientada a promover una cultura de emprendimiento y fortalecer el tejido empresarial del municipio.

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico local, la administración enfoca este esfuerzo en la generación de unidades productivas. La iniciativa está diseñada con un enfoque social que beneficia de manera especial a la población joven y a los sectores en condición de vulnerabilidad de Maicao. Esta articulación entre la administración municipal y la academia representa una medida concreta para la reactivación económica de la región.

Al integrar el conocimiento técnico de la Universidad de La Guajira con los recursos y la gestión de la Alcaldía, se busca que los nuevos proyectos empresariales cuenten con bases sólidas para ser sostenibles en el tiempo. La cooperación entre ambas entidades apunta a que los emprendedores locales accedan a formación y acompañamiento técnico para consolidar sus iniciativas productivas.

Con la firma del documento, el gobierno municipal materializa su plan de brindar alternativas de desarrollo reales. La estrategia demuestra que el apoyo a las nuevas generaciones y la inclusión productiva son piezas clave en la agenda del municipio para dinamizar la economía, generar empleo y ofrecer respuestas estructurales a las necesidades de la comunidad.

*Quince municipios guajiros registran resultados diversos en la medición nacional.*

# Hatonuevo lidera desempeño fiscal en La Guajira mientras Uribia queda en último lugar




El Departamento Nacional de Planeación (DNP) reveló los resultados del Índice de Desempeño Fiscal (IDF) de 2025 para los 1.103 municipios de Colombia. En La Guajira, el promedio de los 15 municipios evaluados se ubicó en 57,36 puntos. Hatonuevo encabezó la lista departamental con 72,43 puntos, seguido por Fonseca con 68,50 y El Molino con 66,98, mientras que Uribia ocupó el último lugar con 39,89 puntos.

La medición evalúa la sostenibilidad y eficiencia de las finanzas territoriales mediante ocho indicadores agrupados en dos dimensiones: resultados fiscales, que representan el 80% de la calificación, y gestión financiera, que concentra el 20% restante. Entre los aspectos analizados figuran el balance fiscal, el ahorro corriente y la capacidad de gestión de los recursos públicos. A nivel nacional, el promedio fue de 57,25 puntos, frente a los 55,86 de 2024.

Los resultados evidencian diferencias dentro del departamento. Tras Hatonuevo, Fonseca, El Molino, Albania y Villanueva, se ubicaron Barrancas con 60,35, La Jagua del Pilar con 58,72, San Juan del Cesar con 57,32, Urumita con 55,97, Maicao con 54,34, Distracción con 52,30, Dibulla con 50,46, Riohacha con 48,65 y Manaure con 45,98. El caso de Maicao destaca por un incremento de 23,52 puntos respecto a la medición anterior.

De las 1.103 localidades evaluadas en el país, 706, equivalentes al 64%, permanecieron en rangos de riesgo y deterioro, con calificaciones inferiores a 60 puntos. Girardota, en Antioquia, encabezó la clasificación nacional con 83,92 puntos, mientras que Pinillos, en Bolívar, ocupó el último lugar con 23,29 puntos. La recuperación general no fue suficiente para que la mayoría de los municipios superara las condiciones de vulnerabilidad fiscal.

*Los Usuarios Serán Atendidos En La Sede Del ICA Desde El 9 De Noviembre.*

# Agencia Nacional De Tierras Traslada Su Atención Presencial En Riohacha

La Agencia Nacional de Tierras, a través de la Unidad de Gestión Territorial La Guajira, informó que a partir del 9 de noviembre la atención presencial en Riohacha se prestará temporalmente en una nueva sede, sin cambios en el horario habitual de lunes a viernes, de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde. Los usuarios podrán acercarse a la carrera 15 número 19-11, sede del Instituto Colombiano Agropecuario, donde los funcionarios de la ANT brindarán orientación, atenderán solicitudes y ofrecerán acompañamiento en los diferentes trámites y servicios de la entidad.

Este traslado busca mantener la atención a campesinos, comunidades rurales y demás usuarios de la Agencia en el departamento, sin interrumpir los procesos que adelantan. Durante este periodo, también podrán realizar consultas y gestionar sus solicitudes a través de los canales virtuales de la entidad. El cambio en Riohacha hace parte de la habilitación temporal de puntos de atención presencial de la ANT en 19 ciudades del país, mediante el uso de sedes de la Agencia de Desarrollo Rural y el ICA.

Para facilitar la atención a los ciudadanos, la Agencia mantendrá disponibles sus canales de comunicación, entre ellos la línea nacional 018000933881, la línea de atención en Bogotá, el correo




electrónico info@ant.gov.co y la dirección de atención al ciudadano atencionalciudadano@ant.gov.co. La entidad no precisó cuánto tiempo se extenderá el traslado ni las razones específicas que motivaron el cambio de sede en la capital de La Guajira.

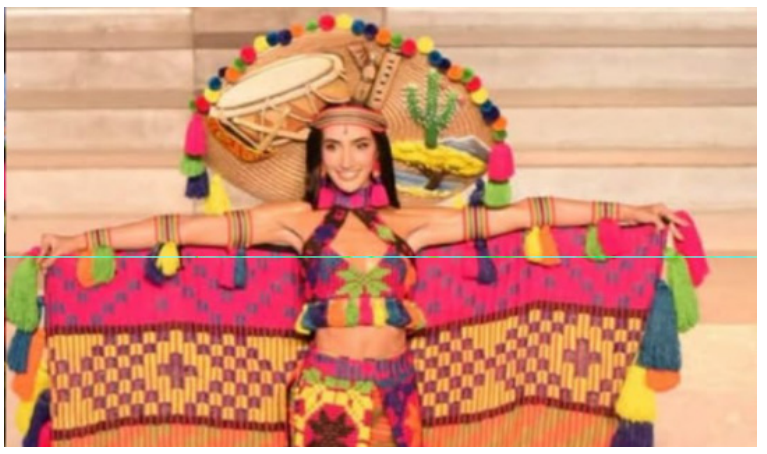
La Agencia Nacional de Tierras, como parte de su compromiso con el Campo Milagro, señaló que seguirá trabajando para estar cerca de la ciudadanía, facilitar el acceso a sus servicios y acompañar a campesinos y comunidades rurales en los trámites que adelantan ante la entidad. La atención presencial en la nueva sede comenzará a regir desde la fecha indicada, mientras se mantienen habilitados los canales virtuales para quienes no puedan desplazarse hasta el punto de atención.

*Candidata guajira conquista el certamen con diseño wayuu que celebra la identidad del Caribe.*

# Srta Guajira gana en la categoría de Mejor traje artesanal en el Concurso Nacional de Belleza 2026







Sofía Urbina Cuello, representante de La Guajira, ganó el reconocimiento a Mejor Traje Artesanal en el Concurso Nacional de Belleza 2026 con la propuesta ‘El latido de la Kasha: cuando La Guajira danza’, creada por la diseñadora wayuu Lays Movil. El desfile se realizó la noche del viernes 6 de noviembre en la Concha Acústica Garzón y Collazos de Ibagué, donde las 26 aspirantes al título de Señorita Colombia presentaron diseños inspirados en las tradiciones de sus departamentos.

La creación de Movil celebra la identidad del territorio, los saberes artesanales y las expresiones culturales de La Guajira. El traje llevó a la pasarela referencias a los tejidos, los colores y las tradiciones de esta región del Caribe colombiano, en una jornada titulada ‘Así suena Colombia: un país hecho a mano’. La propuesta de la candidata guajira se impuso en la categoría de Mejor Traje Artesanal.

El jurado calificador estuvo integrado por Astrid Betancur, maestra artesana de La Chamba, Tolima; María Cristina Palau, exdirectora de Artesanías de Colombia, y Marianne Schaller, subgerente de Desarrollo y Fortalecimiento de Artesanías de Colombia. Lucero Zuluaga Rubiano, representante del Huila, también recibió un reconocimiento por votación del público, que participó como quinto jurado a través de los canales oficiales del certamen.

La jornada tuvo un componente especial para Ibagué, pues por primera vez este encuentro, que históricamente se había desarrollado en Cartagena, llegó a la capital del Tolima. La programación artística contó con la participación de la cantante ibaguereña Juliana Valdiri y de más de 50 artistas de la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC). Durante la noche, la Policía Nacional entregó la distinción ‘Reina Eterna’ a Catalina Duque Abreu, Señorita Colombia 2024 y Miss International 2025

*La universidad guajira conquistó el título y será sede del torneo en 2027.*

# Uniguajira se corona campeona absoluta de los Juegos Nacionales de ASPU 2026





La Universidad de La Guajira se consagró campeona absoluta de los VII Juegos Nacionales, Deportivos, Culturales y Recreativos de ASPU 2026, cuya clausura se realizó el 6 de noviembre en Manizales. El evento reunió a más de 850 atletas de 22 instituciones de educación superior durante cuatro días de competencia e integración cultural.

La delegación guajira lideró el medallero general con actuaciones destacadas en fútbol, fútbol-salón, ajedrez, atletismo, boli-rana y dominó. Entre los campeones individuales figuran Emma Peñuela en ajedrez y Hernando Henríquez en dominó. El rendimiento del profesorado afiliado a la Asociación Sindical de Profesores Universitarios consolidó el momento deportivo de la institución.

La organización central de ASPU confirmó que la Universidad de La Guajira será sede oficial de la octava edición del torneo en 2027. Este nombramiento reconoce el logro deportivo del cuerpo docente y consolida el prestigio de la institución, que asumirá el reto logístico de recibir a las delegaciones universitarias de todo el país.

Los docentes participantes protagonizaron jornadas de competencia e integración cultural en territorio caldense. El triunfo ratifica los éxitos nacionales previos de la universidad en torneos estudiantiles de ASCUN. La institución se prepara ahora para organizar la próxima edición, prevista para el próximo año.




*La Contraloría halló fallas de cobertura en salud preventiva y contratos ocultos.*

# Alarma fiscal: Contraloría detecta opacidad en contratos de salud de Uribia y La Guajira



*ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*

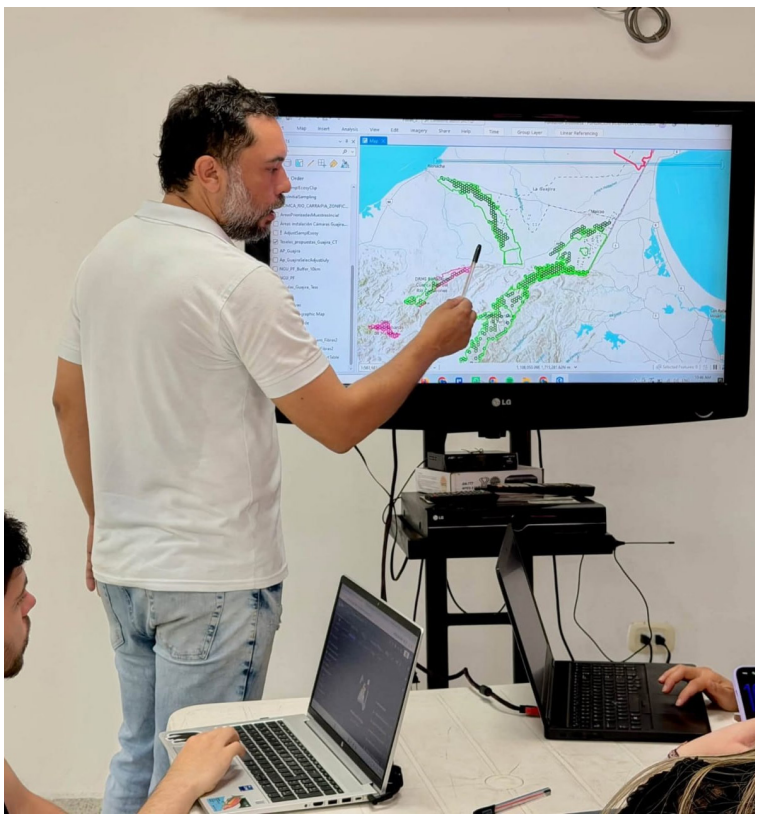



La Contraloría General de la República emitió una alerta nacional tras comprobar que los Equipos Básicos de Salud alcanzaron menos del 40 % de la cobertura prevista, impactando críticamente al departamento de La Guajira y especialmente al municipio de Uribia. El organismo de control reportó graves inconsistencias en el cargue de información en las plataformas SECOP, SIAPS y SISPRO, lo que impide fiscalizar el uso de los 4,1 billones de pesos asignados al programa preventivo entre diciembre de 2022 y junio de 2026. En Uribia, la auditoría detectó una preocupante falta de publicación de las etapas contractuales de sus proyectos. Esta opacidad institucional profundiza la vulnerabilidad en la Alta Guajira, donde la ausencia de atención médica itinerante agrava los índices de desnutrición infantil en las comunidades Wayuu rurales dispersas. Al no operar eficazmente los equipos de salud en territorio, la población indígena debe trasladarse durante horas por trochas para acceder a servicios asistenciales básicos en las cabeceras urbanas. A este panorama se suman los antecedentes fiscales del municipio. Uribia ya acumulaba 13 hallazgos fiscales y 6 con presunta incidencia penal por irregularidades en el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico. Al estar el acceso al agua potable directamente ligado con las condiciones sanitarias, el fracaso coordinado de estos programas asistenciales vulnera los derechos fundamentales de la niñez en la región. El principal desafío determinado por la Contraloría radica en esclarecer el destino de 2,4 billones de pesos que quedan pendientes por ejecutar a nivel nacional, exigiendo a las secretarías de salud locales ponerse al día con los reportes de datos para frenar los riesgos de desvío de los dineros públicos.

Más detalles de esta noticia en nuestra página web: www.laguajiranoticias.com

*El convenio Fibras II ubicará los equipos en cinco áreas protegidas de La Guajira.*

# Corpoguajira instala 150 cámaras trampa para proteger la fauna silvestre









Corpoguajira y el Instituto Humboldt definirán las coordenadas para instalar 150 cámaras trampa en áreas protegidas de La Guajira, como parte del convenio Fibras II entre el Instituto y Ecopetrol. La mesa de trabajo se realizó en la Dirección Territorial, en Riohacha, el 8 de noviembre de 2026, con el objetivo de registrar la fauna silvestre sin interferir en su comportamiento natural.

Los equipos se ubicarán en cinco áreas estratégicas: los Distritos Regionales de Manejo Integrado Montes de Oca, Bañaderos, Cuenca Baja del Río Ranchería y Serranía del Perijá, así como en la zona de páramo de Cerro Pintao. La información recopilada permitirá conocer qué especies habitan estas áreas, cómo se desplazan y de qué manera ocupan el territorio.

Manuel Manjarrés Altahona, director general encargado de Corpoguajira, afirmó que esta alianza representa un avance para el conocimiento y la conservación de la biodiversidad. "Contar con estos registros es fundamental para fortalecer los procesos de investigación y orientar la toma de decisiones", declaró. Ana Cecilia Castillo Parodi, directora territorial del Sur, señaló que el proceso requiere trabajo técnico y la participación de las comunidades.

Corpoguajira articulará el trabajo con las comunidades de Maicao, Albania, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Riohacha, Urumita y La Jagua del Pilar. Los grupos y vigías ambientales apoyarán la protección de los equipos. El proceso continuará con la socialización de la estrategia, la instalación de las cámaras y el posterior análisis de los registros obtenidos.

*Los equipos benefician a cerca de 1.400 personas en Uribia y Riohacha.*

# Ministerio de Vivienda instala 28 filtros de agua en comunidades wayuu de La Guajira

El Ministerio de Vivienda instaló 28 filtros de agua en dos comunidades indígenas wayuu de La Guajira que enfrentan dificultades para acceder a agua apta para el consumo humano. La entrega se distribuyó en 16 filtros para el corregimiento de Wimpiraleim, en Uribia, con capacidad para más de 800 habitantes, y 12 para el resguardo Perratpu, en Riohacha, donde se estima que 600 personas tendrán acceso al líquido.

Entre los beneficiarios se encuentran niños y niñas atendidos en tres Unidades Comunitarias de Atención (UCA) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Los equipos utilizan el sistema de ultrafiltración ORISA, una tecnología de funcionamiento mecánico que no necesita conexión eléctrica ni requiere la adición de productos químicos durante el proceso de filtración. Cada unidad tiene capacidad de tratamiento de hasta 20.000 litros antes de necesitar el cambio de su membrana.

La instalación estuvo acompañada de jornadas de capacitación para que los habitantes aprendan a utilizar y mantener los filtros. Estas actividades incluyen instrucciones sobre el montaje de los equipos, la limpieza de sus componentes y el almacenamiento adecuado del agua



para evitar su contaminación. La entrega constituye una medida provisional para atender las dificultades de abastecimiento en estas comunidades.

De acuerdo con el Ministerio de Vivienda, la intervención responde a las medidas cautelares ordenadas por la Corte Constitucional mediante el Auto 1201 del 2 de septiembre de 2026, en el seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017, relacionada con la protección de los derechos fundamentales de la niñez wayuu. La instalación no reemplaza las soluciones estructurales de acueducto y saneamiento básico ordenadas por el alto tribunal.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

# NOTICIAS DE LA GUAJIRA

## COLOMBIA Y EL MUNDO




## EN VIVO | LUN - VIE | 7 AM

YouTube
SUBSCRIBE

BAKANISIMA ESTEREO.COM

## LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

ENCUENTRANOS EN TODAS
NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

*Luis Manuel Cervantes Zequeira, De 18 Años, Era Oriundo De Maicao.*

# Joven Estudiante Del SENA Muere Ahogado En Playas De Mayapo



Luis Manuel Cervantes Zequeira, de 18 años, oriundo de Maicao y estudiante del SENA en esa misma ciudad, murió por inmersión el pasado sábado 7 de noviembre en las playas de Mayapo, jurisdicción del municipio de Manaure, en el departamento de La Guajira. La confirmación de su identidad ha desatado una ola de consternación en Maicao, donde adelantaba sus estudios en el Servicio Nacional de Aprendizaje.

El trágico incidente se registró en horas de la tarde mientras el joven disfrutaba del mar. Al percatarse de la emergencia, bañistas y personas del sector le brindaron auxilio y lo trasladaron de urgencia al Hospital Materno Infantil Olga Rodríguez de Mayapo. A pesar de la rápida movilización, el personal médico de turno confirmó que el estudiante ingresó a las instalaciones de salud sin signos vitales.

Las circunstancias exactas de su fallecimiento aún no han sido establecidas oficialmente y serán materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

La muerte del joven ha causado tristeza entre familiares, amigos y compañeros de estudio. El caso también vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de reforzar la vigilancia y las medidas de prevención en las playas de La Guajira para evitar nuevas tragedias.

*Álvaro Pushaina Era Originario De La Guajira Y Servía En El Ejército.*

# Soldado Indígena Wayúu Muere En Atentado Con Drones En Sur De Bolívar



El joven soldado indígena wayúu Álvaro Pushaina perdió la vida durante un atentado perpetrado con drones en el sur del departamento de Bolívar, en medio de las acciones violentas que continúan afectando a la fuerza pública en esa región del país. Su muerte enluta a sus familiares, amigos y a la comunidad wayúu, a la que pertenecía, así como al Ejército Nacional, institución a la que prestaba sus servicios.

Pushaina fue identificado junto al soldado profesional Jairo Lince Carvajal y el soldado Dilan Andrés Lozano León como una de las tres víctimas mortales del ataque contra el cantón militar de Santa Rosa del Sur, perpetrado el sábado 7 de noviembre. El joven wayúu era originario de La Guajira y había ingresado a las filas militares con vocación de servicio y el propósito de construir un mejor futuro para su familia y su comunidad.

Su fallecimiento vuelve a poner de manifiesto la difícil situación que enfrentan los integrantes de la fuerza pública en medio del conflicto armado, entre ellos jóvenes indígenas que ingresan a las filas militares. La partida del joven wayúu genera profundo pesar y deja una familia y una comunidad de La Guajira de luto, mientras las autoridades investigan las circunstancias del ataque con drones, un método que representa una modalidad de agresión que afecta la seguridad de las instalaciones militares en el sur de Bolívar.

La comandancia del Ejército Nacional visitó a los uniformados heridos tras el ataque para expresarles su respaldo y agradecerles por el servicio que prestan a la patria.

*La Víctima Aún No Ha Sido Identificada Por Las Autoridades.*

# Sicarios asesinan a un hombre en el barrio Shorshimana de Manaure





Una comisión del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación realizó la inspección técnica del cadáver del hombre que fue asesinado a tiros durante la jornada del sábado 7 de noviembre en el barrio Shorshimana del municipio de Manaure, norte de La Guajira. Hasta el momento, las autoridades no han establecido la identidad de la víctima. De acuerdo con la información preliminar, se trataría de un hombre que habría recibido varios impactos de arma de fuego.

El cuerpo fue trasladado para los procedimientos correspondientes, mientras avanzan las investigaciones que permitan esclarecer las circunstancias del homicidio y establecer quiénes estarían detrás de este hecho violento. Las autoridades no han informado sobre capturas relacionadas con el caso ni sobre los posibles móviles del crimen.

Este nuevo homicidio genera preocupación entre los habitantes de Manaure, donde la inseguridad viene siendo motivo de inquietud por los reiterados casos de hurto de vehículos y ahora por los hechos de violencia que cobran vidas humanas. La comunidad espera mayor presencia de las autoridades y acciones contundentes para garantizar la seguridad en el municipio.

*Dos Sujetos En Motocicleta Dispararon Contra El Establecimiento La F.*

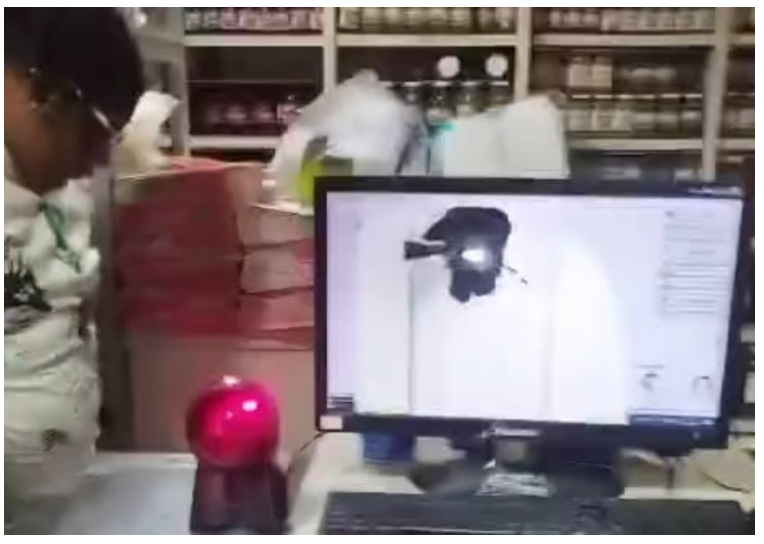
# Ataque A Tiros En Riohacha Deja Un Hombre Herido En Un Local Comercial

Un nuevo ataque con arma de fuego se registró en Riohacha, donde un hombre resultó herido luego de que dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta dispararan en repetidas ocasiones contra un establecimiento comercial. El hecho ocurrió hacia las 6:35 de la tarde en la calle 15 con carrera 12C-03, en el establecimiento denominado Distribución y Salsamentaria La F.

Según el reporte de las autoridades, los responsables serían dos hombres que se desplazaban en una motocicleta Boxer de color negro y vestían prendas oscuras. Los sujetos accionaron sus armas contra el local comercial e impactaron a un ciudadano identificado como Dylan Alexander Zúñiga Sánchez, quien fue trasladado a la Clínica Renacer para recibir atención médica por las heridas ocasionadas.

Tras el ataque, las autoridades activaron un Plan Candado en el sector para tratar de ubicar e interceptar a los responsables. Hasta el momento no se conocen detalles sobre los móviles de este nuevo hecho de violencia ni sobre capturas relacionadas con el caso.

El episodio se suma a otros hechos de inseguridad registrados en Riohacha, donde comerciantes y residentes han manifestado preocupación por los ataques con arma de fuego contra establecimientos comerciales. Las autoridades no han precisado si el local tenía algún esquema de seguridad ni si la víctima había recibido amenazas previas. La investigación continúa para establecer las circunstancias del ataque y dar con el paradero de los responsables, quienes huyeron del lugar tras el ataque.



*Policía y Fiscalía ejecutan 29 allanamientos en nueve departamentos y cuatro ciudades.*

# Operación Ópalo captura 109 criminales en Colombia y golpea mafias en La Guajira



La Operación Ópalo, liderada por la Policía Nacional en coordinación con la Fiscalía, la Fuerza Aérea y otras autoridades, dejó 109 capturados en nueve departamentos y cuatro ciudades de Colombia, tras 29 diligencias de allanamiento. Del total, 81 personas fueron detenidas por extorsión, 13 por secuestro y 15 por delitos conexos, según el informe oficial difundido este sábado 7 de noviembre.

En La Guajira fueron capturados alias 'Chavalito' y alias '115', señalados de participar en sicariato, extorsión y tráfico de drogas. Las autoridades indicaron que ambos estarían vinculados a estructuras criminales que operan en el departamento. La operación también golpeó al Clan del Golfo, las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra, Los Costeños, Los Satanás y otras organizaciones.

En Casanare fue detenido un presunto extorsionista señalado de intimidar al sector transportador y de estar vinculado con la incineración de un vehículo de servicio público en Yopal. El caso refleja el impacto de estos delitos sobre la actividad económica y la movilidad de comunidades que dependen del transporte para sus desplazamientos diarios.

Las autoridades calificaron el operativo como un resultado contra las redes de extorsión y secuestro que afectan a la población civil en distintas regiones del país. La Policía Nacional señaló que las investigaciones continúan para identificar a otros integrantes de estas estructuras y reiteró que las acciones judiciales se desarrollan en el marco de la Constitución y la ley.

*Seis Presuntos Integrantes Capturados En Operativos Simultáneos En La Región.*

# Autoridades Desarticulan Banda 'Los Despieces' Por Abigeato En La Guajira

Las autoridades desarticularon el grupo delincuencial 'Los Despieces' mediante una serie de operativos simultáneos ejecutados en los municipios guajiros de Hatonuevo, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar, junto con intervenciones en Valledupar. Seis presuntos integrantes fueron capturados e identificados como Carlos Alberto Gómez Ramírez, Diana Carolina Rueda Montenegro, José Gregorio León Rosado, Jainer José Campuzano Rosado, Cándido Guillermo Correa Acosta e Ibeth Karina Rojano López.

De acuerdo con el expediente, el grupo operaba bajo un esquema coordinado para asaltar fincas y predios rurales. Los delincuentes ingresaban de forma ilegal a las propiedades para hurtar las reses y proceder a su sacrificio clandestino, una práctica que destruía el patrimonio de los campesinos y ponía en riesgo la salud pública al comercializar la carne sin control sanitario en mercados de la región.

El radio de acción criminal se concentraba en los entornos rurales de San Juan del Cesar, Fonseca, Hatonuevo y Distracción, con extensión a zonas del Cesar. Entre los capturados resalta alias 'José', señalado como presunto cabecilla de la red, quien presuntamente seleccionaba las fincas vulnerables, definía los horarios de los ataques, trazaba las rutas de escape y supervisaba la seguridad para asegurar la venta de la carne en el circuito ilegal.

Las autoridades informaron que este golpe debilita una de las mayores cadenas de abigeato en la zona del Caribe. Los seis procesados suman 18 anotaciones en el Sistema Penal Oral Acusatorio por delitos que van desde concierto para delinquir, hurto y abigeato, hasta tráfico de estupefacientes y porte ilegal de armas. Se calcula que las acciones delictivas dejaron pérdidas materiales de 50 millones de pesos para los productores locales. Los capturados quedaron a disposición de la Fiscalía.



# LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

# BAKANISIMA

## ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



*Autoridades Incautaron Siete Fusiles Y Un Dron En San Martín, Cesar.*

# Tres integrantes del Clan del Golfo fueron abatidos y uno capturado en operativo en San Martín, Cesar

Tres presuntos integrantes del Clan del Golfo fueron abatidos y uno más capturado durante un operativo de la Policía Nacional en zona rural del municipio de San Martín, sur del Cesar, contra la estructura Nelson Darío Hurtado Simanca. La operación, denominada Agamenón, fue dada a conocer por el presidente Abelardo De la Espriella, quien informó que durante la intervención las autoridades también incautaron siete fusiles, 35 granadas, 1.200 cartuchos de diferentes calibres, 16 proveedores, un dron y material de intendencia.

Según la información divulgada, el operativo estuvo dirigido contra esta estructura armada, a la que se le atribuye presencia en corredores criminales y rutas del narcotráfico en la región Caribe. El mandatario señaló que este resultado representa una afectación a la capacidad armada y logística de la organización, así como a



sus posibilidades de ejecutar acciones violentas y sostener sus economías ilícitas en los departamentos de Cesar, Magdalena y Norte de Santander.

De igual manera, el presidente destacó la labor de la Policía Nacional y aseguró que las operaciones contra las estructuras vinculadas al narcotráfico continuarán en el territorio nacional. La intervención se desarrolló en zona rural de San Martín, un municipio ubicado en el sur del departamento del Cesar, donde la fuerza pública mantiene presencia para contrarrestar la operación de grupos armados ilegales.

El operativo representa uno de los golpes más recientes contra la estructura Nelson Darío Hurtado Simanca, señalada de operar en corredores estratégicos para el narcotráfico en el Caribe colombiano. Las autoridades no precisaron la fecha exacta de la intervención ni el número total de uniformados que participaron en la operación Agamenón.



*Setenta Y Tres De Ciento Treinta Buses Permanecen Fuera De Servicio.*

# Procuraduría Revisa El Transporte Público De Valledupar Por Flota Inoperante

La Procuraduría General de la Nación puso bajo revisión el transporte público de Valledupar durante una mesa de trabajo con entidades del sector para evaluar las condiciones del servicio y articular acciones que mejoren la movilidad de los usuarios. En el encuentro participaron representantes del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar (SIVA), la Defensoría del Pueblo, la Alcaldía, el área metropolitana y el gremio de comerciantes, entre otros sectores.

La intervención se produce en momentos en que el sistema enfrenta dificultades por la disponibilidad de su flota. De los 130 buses que llegaron a Valledupar en diciembre de 2022, solamente 57 se encontraban operando, mientras que los otros 73 permanecían fuera de servicio por fallas mecánicas, según reveló el medio local El Pilón. Ante este panorama, el SIVA asumió directamente la compra de repuestos por 2.618 millones de pesos para intentar recuperar los vehículos que funcionan con gas natural y que actualmente permanecen en los patios.

La entidad pública se encargará de adquirir las piezas necesarias para las reparaciones, mientras que el operador Movivalle aportará la mano de obra. Sin embargo, el costo de estos repuestos no será asumido definitivamente por el SIVA, pues, de acuerdo con los documentos de la licitación, el dinero será descontado progresivamente de los ingresos futuros de la empresa operadora.

Las dificultades mecánicas también tienen consecuencias en el número de pasajeros. Los estudios proyectaban una demanda de 34.800 pasajeros diarios, pero actualmente los buses verdes movilizan apenas 4.257 usuarios al día. A este panorama se suma la dependencia de recursos públicos: entre 2025 y 2026, la Gobernación del Cesar y la Alcaldía inyectaron 24.540 millones de pesos a través del Fondo de Estabilización Tarifaria para cubrir la diferencia entre los 3.300 pesos que paga cada pasajero y los más de 6.000 que cuesta transportar a un usuario.

*Diana Celedón Deberá Responder Por Detrimento De 317 Millones De Pesos.*

# Contraloría Declara Responsable Fiscal A Exsecretaria De Salud Del Magdalena

La Contraloría General del Departamento del Magdalena declaró responsable fiscal a Diana Esther Celedón Sánchez, exgerente del Hospital Departamental San Rafael de Fundación y posterior secretaria de Salud del Magdalena, por un detrimento patrimonial de 317.792.725 pesos relacionado con cinco contratos para la prestación de servicios médicos especializados en la Unidad de Cuidados Intensivos. La decisión también vincula a La Previsora S.A. Compañía de Seguros como tercero civilmente responsable.

El proceso, que inició en 2022, reconstruyó las contrataciones realizadas entre 2020 y 2021, los pagos autorizados por la institución y los documentos que debían acreditar la formación profesional del médico vinculado para atender los servicios de cuidados intensivos. Los contratos examinados corresponden a los números 1233 y 1344 de 2020, además de los 064, 402 y 743 de 2021. La controversia se concentró en la acreditación de la especialidad del profesional, particularmente en la inscripción correspondiente en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud.

La Contraloría estableció inicialmente un detrimento patrimonial histórico de 212.704.000 pesos y posteriormente aplicó la actualización monetaria mediante los índices de precios al consumidor certificados por el DANE, con lo que la obligación fiscal quedó en 317.792.725 pesos. La diferencia, superior a 105 millones, corresponde a la actualización del valor histórico y no a nuevos pagos identificados durante la investigación.




La defensa de Celedón presentó argumentos y documentación para respaldar la actuación administrativa, además de cuestionar la atribución de responsabilidad, pero la Contraloría concluyó que los elementos aportados no desvirtuaban el detrimento patrimonial identificado. Durante la investigación también aparecieron Diego Alejandro Posada Orjuela y Yelisa Marcela Jiménez Arteaga, respecto de quienes la Contraloría ordenó el archivo parcial de la actuación mediante auto del 30 de junio de 2026. La declaratoria de responsabilidad fiscal no equivale a una condena penal y contempla los recursos de reposición y apelación establecidos por la ley.

*Alias Venecia, Gokú Y Monchi Fueron Sorprendidos Cobrando Dos Millones De Pesos.*

# Capturan a alias Venecia, 'Gokú' y 'Monchi', cuando cobraban extorsión en Zona Bananera

Unidades del Gaula de la Policía Nacional capturaron a alias Venecia, Gokú y Monchi, señalados de integrar las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, conocidas como Los Pachencas, justo cuando cobraban una extorsión en la Zona Bananera, departamento del Magdalena. En su poder los uniformados hallaron dos millones de pesos en efectivo, dos motocicletas en las que se desplazaban y tres celulares. El dinero era producto de una extorsión a los propietarios de una finca a los que además amenazaban.

De acuerdo con información de inteligencia citada por la Policía del Magdalena en un comunicado, los capturados presuntamente tendrían injerencia criminal en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación, donde se encargaban de recaudar el dinero y presionar a las víctimas para garantizar el pago. La operación se produjo en el momento en que los tres presuntos integrantes de la estructura recibían el dinero de la exigencia ilegal.

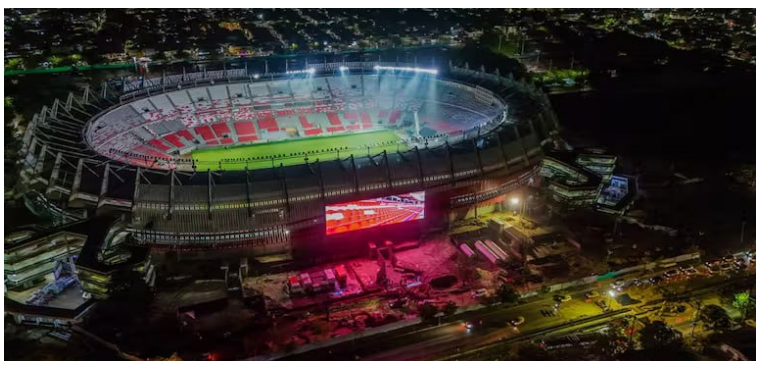
El coronel Alexánder Martín Eljadue, comandante del Departamento de Policía Magdalena, afirmó que "en el Magdalena no vamos a permitir que las estructuras criminales intimiden a nuestros ciudadanos para lucrarse mediante la extorsión. Seguiremos trabajando de manera articulada con nuestras Fuerzas Militares y la Fiscalía General de la Nación para perseguir a los responsables y proteger a las víctimas. Invitamos a la comunidad a denunciar cualquier exigencia extorsiva a través de la línea 165 del Gaula".



Los aprehendidos quedaron a disposición de un juez de la República que definirá su situación judicial. La captura representa un golpe a las finanzas de la estructura señalada de operar en el norte del Magdalena, donde las autoridades mantienen operativos contra la extorsión en zonas rurales y urbanas. Las autoridades no precisaron la fecha exacta de la operación ni el número total de uniformados que participaron en el procedimiento.

*La Aerolínea Sumará Seis Vuelos Adicionales Desde Bogotá Para Los Hinchas.*

# Avianca habilitará vuelos directos entre Argentina y Barranquilla por la final de la Sudamericana



Avianca anunció un plan especial de vuelos y capacidad adicional para facilitar el desplazamiento de los aficionados que asistirán a la final de la Copa CONMEBOL Sudamericana, prevista para el próximo 21 de noviembre en Barranquilla. El alcalde Alejandro Char, junto con la ministra de Transporte, Elsa Noguera, y representantes de la aerolínea, presentó la operación que contempla vuelos directos desde Buenos Aires, la incorporación de aviones de mayor capacidad y seis frecuencias adicionales entre Bogotá y Barranquilla.

La operación especial incluye vuelos directos Buenos Aires-Barranquilla los días 19 y 20 de noviembre, sin escalas entre la capital argentina y la sede de la final. Además, los días 19, 22 y 23 de noviembre, la ruta Buenos Aires-Bogotá-Buenos Aires contará con el Boeing 787 Dreamliner, una aeronave de cabina ancha con capacidad para 291 pasajeros por trayecto, lo que permitirá ampliar la disponibilidad de sillas entre Argentina y Colombia.

A las más de 200 frecuencias semanales que Avianca opera regularmente entre Bogotá y Barranquilla se sumarán seis vuelos adicionales los días 20 y 22 de noviembre para atender el incremento en la demanda de pasajeros. Ángela María Orozco, vicepresidenta de Asuntos Corporativos de Avianca, destacó que la final pondrá a Barranquilla "en la mira del mundo" y que la aerolínea busca cumplirle a la ciudad con esta operación.

La ministra Noguera resaltó el impacto económico que generan los eventos deportivos de talla internacional y su contribución a la actividad turística y comercial. Gabriel Oliva, presidente de Avianca, expresó el orgullo de la compañía por acompañar la final en la ciudad donde nació la aerolínea. Con esta operación, Barranquilla se prepara para recibir a miles de visitantes nacionales e internacionales, lo que dinamizará sectores como el hotelero, gastronómico y turístico.

*Ejército Identificó A Las Víctimas Y Visitó A Los Uniformados Heridos.*

# Ataque Terrorista Contra Cantón Militar Deja Tres Soldados Muertos En Bolívar



Tres soldados murieron en un ataque terrorista perpetrado contra el cantón militar de Santa Rosa del Sur, en el departamento de Bolívar, según confirmó el Ejército Nacional. Las víctimas fueron identificadas como el soldado profesional Jairo Lince Carvajal y los soldados Dilan Andrés Lozano León y Álvaro Pushaina, quienes perdieron la vida en medio de esta acción violenta contra las instalaciones militares. Hacia el mediodía del sábado 7 de noviembre se conocieron imágenes y videos del ataque.

Tras lo ocurrido, la comandancia del Ejército Nacional visitó a los uniformados que resultaron heridos, con el propósito de expresarles su respaldo, brindarles un mensaje de fortaleza y agradecerles por el servicio que prestan a la patria. La institución no precisó el número total de militares lesionados ni el grupo armado al que se atribuye la acción.

Este nuevo hecho de violencia enluta a las Fuerzas Militares y genera preocupación por las acciones terroristas contra la fuerza pública en el sur de Bolívar, una zona donde históricamente han operado grupos armados ilegales dedicados a economías ilícitas. Las autoridades no han informado sobre capturas relacionadas con el ataque ni sobre el avance de las investigaciones.

El cantón militar de Santa Rosa del Sur es una instalación estratégica para las operaciones de la fuerza pública en la región. La comandancia del Ejército expresó su solidaridad con las familias de los soldados fallecidos y reiteró el compromiso de la institución con la seguridad del territorio. Las autoridades locales no se pronunciaron de inmediato sobre el hecho.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

*El Alto Tribunal Defiende La Libertad De Expresión Y El Periodismo Independiente.*

# Corte Suprema Rechaza Amenazas Contra Medios Y Periodistas En Colombia

La Corte Suprema de Justicia rechazó cualquier acto de violencia, amenaza o intimidación contra los medios de comunicación y sus periodistas, ante las amenazas que alertó la Fiscalía a través del CTI. El alto tribunal reconoce y valora la libertad de expresión y el papel de los medios y los periodistas en la construcción de la democracia y la lucha contra la injusticia, y reiteró la importancia de garantizar el ejercicio de un periodismo libre, independiente y protegido de cualquier forma de presión o ataque.




La Corte señaló que, a lo largo de la historia, la humanidad ha enfrentado los desafíos de resolver los desacuerdos mediante la fuerza o a través de la construcción de instituciones como la justicia, capaz de garantizar que esas diferencias tengan una respuesta distinta a la violencia. "Esta reflexión tiene especial relevancia respecto a las amenazas y los actos de intimidación referidos, pues la violencia busca silenciar las voces que expresan, informan y cuestionan", indicó el tribunal.

El organismo agregó que "la justicia, por el contrario, representa el compromiso de una sociedad con el respeto por las diferencias, la protección de los derechos y las libertades, y la garantía de que ninguna amenaza pueda sustituir el diálogo, la razón y los mecanismos institucionales para resolver los conflictos". La Corte envió un mensaje de apoyo a los funcionarios, periodistas y directivos de medios como Caracol Radio, que han sido blanco de amenazas atribuidas al ELN.

El tribunal reconoció el valor del trabajo de los comunicadores y la responsabilidad que asumen al mantener informada a la ciudadanía. El pronunciamiento se produjo después de que la Fiscalía alertara sobre las amenazas contra periodistas y medios de comunicación. La Corte concluyó que el compromiso de todos debe ser trabajar por una sociedad en la que prime el diálogo, el reconocimiento de la diferencia y la solución pacífica de los conflictos.

*El Ministro Jorge Mora Afirma Que No Existían Partidas Apropiadas En 2026.*

# Mindefensa Desmiente Que Petro Dejara Recursos Para Sistemas Antidrones

El ministro de Defensa, el general (r) Jorge Mora, aseguró que el expresidente Gustavo Petro no dejó recursos garantizados para la compra de sistemas antidrones. A través de un mensaje en la red social X, el jefe de la cartera respondió al exmandatario, quien cuestionó por ese mismo medio que no se hayan adquirido esos equipos para proteger a las Fuerzas Militares, pese a que, según afirmó, se habían dejado los recursos para esa adquisición. El pronunciamiento de Petro se produjo después del ataque terrorista con drones cargados de explosivos contra el Cantón Militar de Santa Rosa, en el sur de Bolívar, que dejó tres soldados asesinados y ocho heridos de gravedad.



Frente a estos señalamientos, el ministro Mora aseguró que los registros oficiales desmienten que hubiera recursos apropiados para comprar los sistemas antidrones en 2026 o que se hubiera cancelado un contrato. "Los 800.000 millones de la primera fase nunca fueron apropiados ni recibidos para 2026. Confundir anuncios con disponibilidad presupuestal no convierte una expectativa en realidad financiera", afirmó Mora. El funcionario también indicó que, al asumir la administración, no existía un proceso contractual o precontractual por 6,2 billones de pesos.

Mora se refirió además a las visitas realizadas por el exministro y la exviceministra de Estrategia y Planeación a países como India, República Checa, Turquía, Catar, Reino Unido y Estados Unidos. Sobre estas, señaló que "fueron exploraciones comerciales que no culminaron en un contrato". Sostuvo que las ofertas de empresas extranjeras no cumplían con los requisitos de integración técnica e interoperabilidad exigidos por las Fuerzas Militares.

El jefe de la cartera de Defensa afirmó que las dificultades vienen de años atrás: "Las deficiencias de planeación anteriores impidieron consolidar la capacidad desde 2023, cuando grupos ilegales intensificaron el uso de drones". Sin embargo, aseguró que actualmente la Fuerza Pública adelanta procesos de compra con presupuesto ordinario, impulsa la producción propia de estos sistemas y prepara un documento del CONPES para garantizar su financiación.

*Sala Plena Estudia Conflicto Entre Fiscalía Y Comisión De La Cámara.*

# Corte Constitucional Define Quién Investigará Al Expresidente Álvaro Uribe

La Sala Plena de la Corte Constitucional estudiará este lunes 9 de noviembre, como primer punto de su sesión extraordinaria, el conflicto de competencias entre la Fiscalía General de la Nación y la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes para definir qué autoridad debe continuar con la investigación contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez por presuntos vínculos con estructuras paramilitares. La sesión comenzará a las 9:00 de la mañana y el asunto corresponde al expediente CJU-7957, con el magistrado ponente Jorge Enrique Ibáñez Najar.

La controversia se originó el 19 de agosto de 2026, cuando la Comisión de Investigación y Acusación aprobó por unanimidad una proposición mediante la cual reclamó el expediente que actualmente adelanta la Fiscalía. El argumento de la Comisión es que algunas de las conductas investigadas, entre ellas el presunto concierto para delinquir agravado, se habrían prolongado hasta 2003, período durante el cual Uribe ejercía como jefe de Estado, por lo que los hechos estarían cobijados por el fuero presidencial.

Sin embargo, la Fiscalía rechaza esa pretensión y sostiene que debe conservar la competencia, debido a que los hechos objeto de investigación habrían ocurrido cuando Uribe se desempeñaba como gobernador de Antioquia, entre 1995 y 1997. La discusión no corresponde a una decisión sobre la responsabilidad penal del expresidente, sino a la definición de quién es competente para adelantar la investigación.



El senador Iván Cepeda Castro, considerado actor popular dentro del proceso, envió un nuevo escrito al magistrado Ibáñez en el que reitera que la Corte solo puede intervenir cuando existe un conflicto real entre las autoridades, algo que, asegura, no ocurre en este caso. La sesión también abordará el expediente D-16118, una demanda de inconstitucionalidad contra un artículo de la Ley 2294 de 2023 relacionado con las áreas de especial interés para la producción de alimentos.

*Iris Marín Advierte Que No Se Han Enfrentado Las Causas Del Conflicto.*

# Defensora Del Pueblo Cuestiona Espectacularidad De Operativos Militares



La defensora del Pueblo, Iris Marín, cuestionó la espectacularidad que el gobierno de Abelardo De la Espriella le ha dado a las operaciones policiales y militares, y advirtió sobre los peligros de no avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz. En entrevista con Colprensa, al cumplirse 10 años de la firma del acuerdo con las FARC, Marín señaló que la razón de que no se haya superado la violencia radica en que no se enfrentaron los factores que la provocan, en especial las economías ilícitas.

Marín explicó que la falla histórica de Colombia ha sido el desarrollo territorial y rural, junto con una política integral de seguridad que incluya desarrollo, seguridad física y acceso a la justicia. Señaló que las disidencias que operan hoy en 372 municipios no comparten el mismo espíritu político de las FARC, sino que son reductos que se mantienen sobre todo por el narcotráfico y la minería ilegal, sin mando unificado y con tendencia a fraccionarse.

Ante quienes atribuyen la violencia actual al Acuerdo de Paz, la defensora consideró que esa visión es "contraevidente" y "simplista". Señaló que las cifras de violencia, desplazamientos, confinamientos y atentados contra la fuerza pública muestran una reducción sustantiva en 2017, que se mantuvo en 2018 y 2019, y que desde 2020 comenzó a crecer de nuevo. Añadió que la pregunta sobre por qué se rearmaron las disidencias es igualmente válida para el rearme de quienes se desmovilizaron entre 2005 y 2007 en los grupos paramilitares.

Marín afirmó estar de acuerdo con el enfoque general de la ley de sometimiento, que contempla la seguridad física mediante el despliegue de la fuerza pública, el fortalecimiento de la justicia penal y las intervenciones territoriales integrales. También advirtió sobre las preocupaciones que generan los recortes presupuestales para la implementación del acuerdo y los peligros de que no se siga avanzando en él.

*El Senador Pide Revisión Crítica Y Que Los Responsables Respondan Ante La Justicia.*

# Iván Cepeda Reconoce Machismo Y Patriarcado Dentro Del Pacto Histórico

El senador y excandidato presidencial Iván Cepeda hizo una reflexión sobre la situación que se vive dentro del Pacto Histórico, a propósito de las denuncias contra el expresidente Gustavo Petro. Sin referirse explícitamente al exmandatario, pidió no justificar la violencia contra las mujeres e insistió en que quien sea responsable debe responder ante la justicia. También solicitó una revisión crítica interna ante los señalamientos de violencia y machismo que están saliendo a la luz, como el caso de Deicy Jiménez.

"Debemos reconocerlo sin ambigüedades: el machismo y el patriarcado también persisten en nuestras filas. No podemos defender la igualdad en la sociedad mientras toleramos la discriminación, el silenciamiento y las violencias contra las mujeres en nuestras propias organizaciones", cuestionó Cepeda. En sus declaraciones, el senador afirmó que no se pueden buscar transformaciones para Colombia si dentro del movimiento progresista se siguen manteniendo estas prácticas.

"Nuestra historia de luchas no nos hace inmunes a los errores ni nos exime de responsabilidades. La transformación exige autocrítica, coherencia y voluntad de cambiar nuestras prácticas políticas", añadió. Agregó que "no hay transformación democrática sin las mujeres, sin su liderazgo y sin el respeto pleno de sus derechos".

Las declaraciones del senador se suman a algunas voces del mismo Pacto Histórico que han rechazado estos señalamientos contra el expresidente



Petro, insistiendo en que estas prácticas le hacen daño al partido y a la misma colectividad. Cepeda no precisó si las denuncias han sido puestas en conocimiento de las autoridades judiciales ni si la colectividad ha iniciado algún proceso disciplinario interno para abordar los casos mencionados.




*La Iniciativa Contempla Un Recaudo De 46 Billones De Pesos En 2027.*

# Congreso Y Gobierno Buscan Acuerdos Sobre La Ley Tributaria En Barranquilla

Integrantes del Congreso y el Gobierno sostuvieron este sábado en Barranquilla su primera reunión para buscar acuerdos en torno a la Ley de Rescate, radicada en las últimas semanas. La iniciativa contempla un recaudo de 46 billones de pesos en 2027 y ya ha generado resistencias, incluso entre algunas bancadas cercanas al Ejecutivo. Al encuentro asistieron el vicepresidente José Manuel Restrepo, el ministro de Hacienda, Miguel Gómez, y el ministro del Interior, Alejandro Ordóñez.

No estuvieron presentes el presidente De la Espriella ni representantes de la oposición en el Congreso, estos últimos al no haber sido invitados al espacio. La reunión se da después de que integrantes del Centro Democrático expresaran a través de sus redes sociales algunos puntos de desacuerdo sobre el articulado, en particular frente al aumento del 5 al 19 por ciento en el IVA sobre algunos productos de la canasta básica.

Tras la reunión, congresistas del partido dieron señales de consenso. El senador Carlos Meisel dijo que "no tenemos en particular una línea roja. Hay que salvar al país y también al bolsillo de los ciudadanos". La representante Hilda Gutiérrez señaló que "respaldamos la austeridad del Estado, pero no que el ajuste fiscal termine pagándolo el bolsillo de los colombianos". Yamit Hurtado destacó los ánimos de conciliación y anunció que el paso siguiente es trabajar en mesas técnicas.

Honorio Henríquez, presidente del Senado, manifestó que "se percibe mucha resistencia al aumento del IVA que se considera inconveniente, tras sus posibles efectos sobre la canasta familiar, el campo, las familias cafeteras, el acceso a internet, las energías renovables y el turismo". El Gobierno tiene hasta el 16 de diciembre, un poco más de seis semanas, más posibles días de sesiones extraordinarias, para aprobar la reforma en el Legislativo.

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

# SÍGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play



*El Cofundador De Microsoft Advierte Sobre El Impacto Laboral De La IA.*

# “Mis habilidades de programación quedaron obsoletas”: confiesa Bill Gates tras el avance de la IA



Bill Gates admitió que sus capacidades como programador, cultivadas desde los 13 años, quedaron obsoletas frente al avance de la inteligencia artificial. El cofundador de Microsoft hizo esta confesión en una entrevista con el diario británico The Observer, realizada durante una caminata por la sede de la Royal Society en Londres. La declaración surgió en un contexto más amplio en el que Gates habló sobre el impacto de la IA en el empleo, los riesgos de bioterrorismo y los ciberataques.

Según relató, el quiebre se produjo a fines del año pasado. "A finales del año pasado fue cuando mis propias habilidades de programación, con las que me obsesioné desde que tenía 13 años, vi que básicamente se habían vuelto obsoletas", afirmó Gates. Consultado sobre si todavía es posible que un ser humano se convierta en el mejor programador del mundo, fue tajante: "No, ese día ya pasó hace tiempo". Desde su adolescencia en Seattle, antes de fundar Microsoft junto a Paul Allen, Gates aprovechó cualquier oportunidad para usar terminales y sistemas informáticos.

El argumento central de Gates no se limita a una autocrítica personal. Sostiene que la inteligencia artificial representa, en términos evolutivos, un salto comparable al que separa a los monos de los humanos. "Los humanos están creando un nuevo tipo de inteligencia que, al evitar las limitaciones biológicas, irá más allá de lo que la cognición humana ha logrado sin inteligencia artificial", explicó. Para Gates, la IA constituye un "evento evolutivo" y no un cambio gradual, y ninguna acumulación de experiencia humana puede sostenerse frente a sistemas capaces de ejecutar en segundos procesos que antes demandaban años de práctica.

La entrevista se produjo pocas semanas después de que OpenAI publicara documentos generados con inteligencia artificial que resolvieron o ayudaron a resolver 372 problemas matemáticos que habían superado durante años a profesores especializados. Gates estima que habrá una etapa productiva para los matemáticos durante los próximos cinco años gracias al pensamiento híbrido entre mentes humanas y asistencia de IA, pero advirtió que ese equilibrio tiene fecha de vencimiento. En la industria del software, herramientas como Claude Code, Cursor y GitHub Copilot ya generan código completo en segundos, un terreno que durante décadas estuvo reservado a la experiencia humana. Gates planteó que el desafío también alcanza el sentido de propósito de las personas y que se trata de una cuestión que deben abordar filósofos, líderes religiosos y responsables de políticas públicas.

*Usuarios De Android E iPhone Pueden Guardar Contenido Para Reproducirlo Desconectados.*

# Netflix Permite Ver Películas Sin Internet Con Función De Descargas

La plataforma de streaming Netflix ofrece la posibilidad de ver películas y series sin conexión a internet desde teléfonos Android e iPhone mediante su función de descargas, una herramienta que permite guardar títulos seleccionados en el dispositivo para reproducirlos cuando no haya acceso a WiFi o datos móviles. La opción está disponible en teléfonos Android, iPhone, iPad, dispositivos Amazon Fire y Chromebook, y resulta útil durante viajes, trayectos largos o estadías en zonas con conectividad limitada.

El primer paso para utilizar esta función es comprobar que la aplicación de Netflix esté actualizada. Las descargas no se realizan desde el navegador ni se transfieren entre dispositivos: cada película, episodio o temporada queda almacenado exclusivamente en el equipo donde se efectuó la descarga. También conviene revisar la capacidad disponible, ya que los archivos de video pueden ocupar una gran parte de la memoria, sobre todo si se elige una calidad de imagen superior o se descargan varias temporadas.

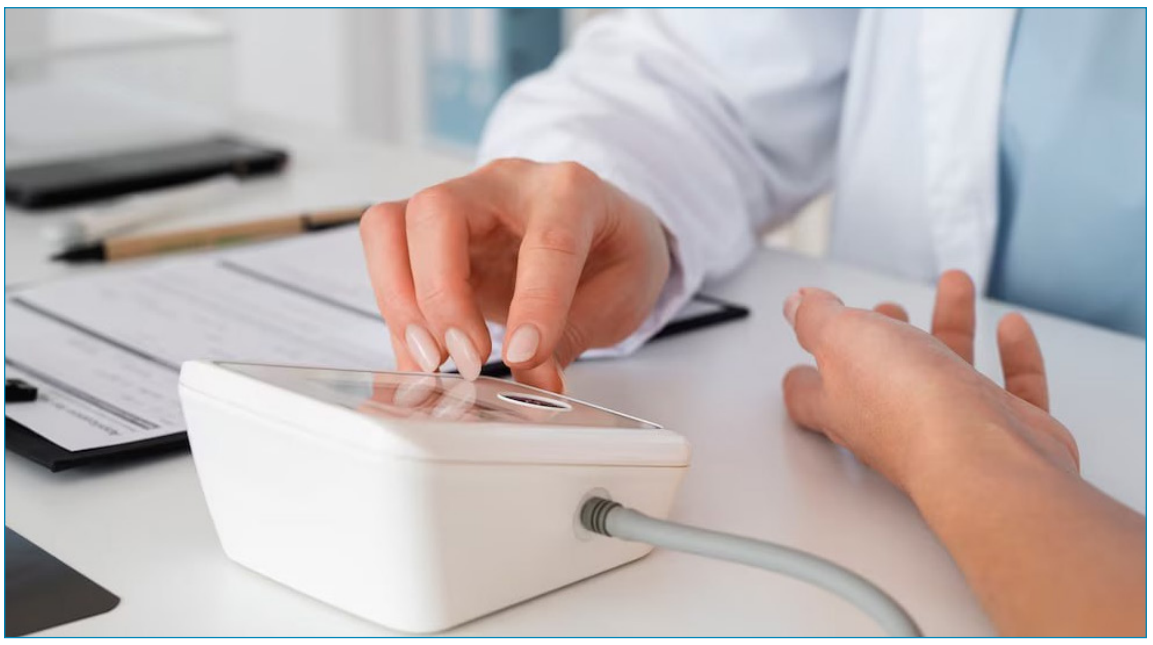



En iPhone, iPad, teléfonos Android y dispositivos Fire, el acceso se encuentra en la pestaña Mi Netflix. Desde allí hay que tocar "Descargas" y elegir "Ver qué puedes descargar", una sección que reúne las películas y series habilitadas para guardarse sin conexión. En los Chromebook, el recorrido es similar, aunque la plataforma muestra el apartado "Descargas" junto con la opción "Buscar más para descargar". No todos los títulos del catálogo están disponibles en modo offline por los acuerdos de licencia de cada producción.

Antes de iniciar el proceso, se aconseja conectar el teléfono a una red WiFi para evitar el consumo de datos y reducir el riesgo de interrupciones. En el caso de las series, es posible descargar cada capítulo de forma individual o guardar una temporada completa en algunos casos. La plataforma admite hasta 100 descargas activas por dispositivo, siempre dentro del número de dispositivos autorizados por el plan contratado. Los títulos descargados cuentan con un plazo de vigencia y, si la cuenta se cancela, se eliminan de forma automática del dispositivo.

*Sociedades Médicas Advierten Que La Enfermedad Silenciosa Afecta También A Niños.*

# Hipertensión: Expertos Recomiendan Medir La Presión Desde Los Tres Años



La hipertensión arterial puede desarrollarse a cualquier edad y avanzar durante años sin producir síntomas, por lo que las sociedades médicas recomiendan medir la presión arterial de forma periódica a partir de los 3 años. La advertencia cobra relevancia ante el aumento de diagnósticos en niños y adolescentes, un fenómeno asociado a los crecientes niveles de sobrepeso y obesidad en la población infantil.

Un estudio presentado durante las Sesiones Científicas de Hipertensión 2024 de la Asociación Estadounidense del Corazón reportó que alrededor del 14 por ciento de los niños y adolescentes en Estados Unidos tienen hipertensión o están a punto de padecerla. "La hipertensión puede comenzar en la infancia, y es un factor de riesgo de cardiopatías y ataques cerebrovasculares", advirtió Ahlia Sekkarie, epidemióloga de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.

Luis Pompozzi, jefe de la Unidad de Riesgo Cardiovascular del Hospital de Pediatría Juan Garrahan, explicó que hoy se recomienda que todo pediatra tome la presión en el consultorio a niños sanos desde los 3 años, considerando además los antecedentes familiares. Señaló que entre el 3,5 y el 5 por ciento de los niños tienen hipertensión, prevalencia que se duplica en adolescentes hasta alcanzar el 8 por ciento. El especialista subrayó que la detección temprana es clave para evitar que se conviertan en adultos hipertensos.

Los expertos insistieron en la importancia de medir correctamente: el paciente debe estar sentado cinco minutos, sin hablar, con el brazo apoyado y las piernas sin cruzar. Se recomienda usar tensiómetros digitales validados y realizar al menos dos mediciones separadas por un minuto. El tratamiento combina cambios en el estilo de vida, como actividad física y reducción de sodio, con terapia farmacológica cuando es necesaria.

*Encuesta Revela Que El 74 Por Ciento De Adultos Sufre Alteraciones Del Sueño.*

# Especialistas Proponen Ocho Pautas Para Evitar El Insomnio Por Estrés

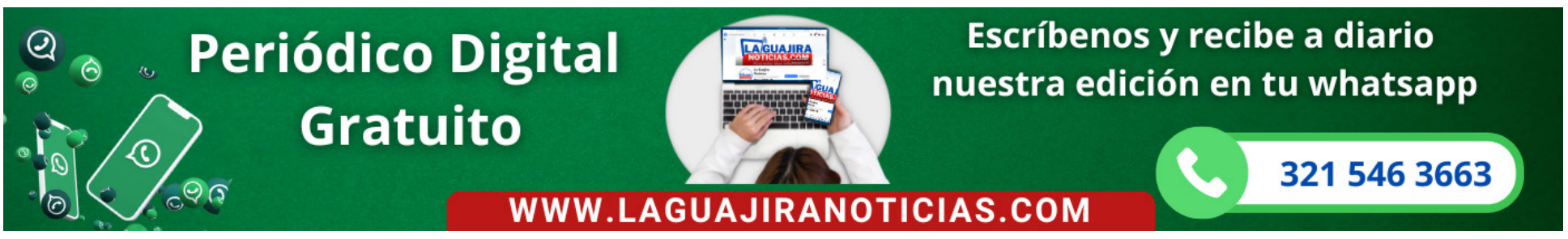
El insomnio asociado con el estrés puede formar un ciclo de preocupación, vigilia y cansancio diurno que afecta a una parte significativa de la población adulta. Una encuesta difundida en 2025 por la American Academy of Sleep Medicine informó que el 74 por ciento de los adultos en Estados Unidos experimenta alteraciones del descanso vinculadas al estrés, mientras que el 68 por ciento pierde sueño por ansiedad. Las dificultades laborales, económicas, familiares o de salud mantienen a las personas alerta al final del día y dificultan la conciliación del sueño.

La especialista en sueño Angela Holliday-Bell propuso ocho recomendaciones centradas en los hábitos diarios y las condiciones del descanso. Entre ellas destacan levantarse a una hora similar todos los días, incluso después de haber dormido mal, para regular el reloj interno; recibir luz natural durante la mañana y realizar actividad física regular; y limitar factores que prolongan la vigilia, como la cafeína consumida tarde, el alcohol, los horarios irregulares y la exposición a luces intensas antes de acostarse.



Otras pautas incluyen reservar entre 20 y 30 minutos para una actividad tranquila antes de dormir, anotar preocupaciones y pendientes del día siguiente para reducir la repetición de pensamientos en la cama, y practicar respiración profunda, atención plena o relajación muscular progresiva. También se recomienda mantener el dormitorio oscuro, silencioso y fresco, reducir el uso de pantallas antes de acostarse y evitar que la cama se convierta en un lugar para trabajar.

El Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos señala que el insomnio breve puede aparecer ante el estrés o cambios de rutina, pero cuando ocurre tres o más noches por semana durante más de tres meses se considera crónico. En ese punto, los hábitos de descanso pueden acompañar el abordaje, pero no reemplazan una evaluación profesional ni el tratamiento de las causas que sostienen el problema.



*El equipo rojiblanco, ya eliminado, busca recuperar la dignidad frente a un rival que aún sueña con clasificar.*

# Junior recibe a Cúcuta en un duelo marcado por la necesidad y la crisis

Junior de Barranquilla recibe hoy lunes a las 6 p.m. al Cúcuta Deportivo en el estadio Romelio Martínez, en partido correspondiente a la jornada 18 de la Liga BetPlay II-2026, con arbitraje de Wilmar Roldán y transmisión de Win Sports+. El conjunto rojiblanco, ya eliminado y sin posibilidades de clasificar, afronta el compromiso con la obligación de cumplir el calendario y recuperar parte de su imagen.

El equipo dirigido por Sebastián Viera atraviesa una crisis deportiva tras los malos resultados, la irregularidad futbolística y el cambio de entrenador a mitad de temporada. Los aficionados, que venían de celebrar el bicampeonato, expresan su inconformidad por el rendimiento del equipo en un semestre que califican como decepcionante. La dirigencia enfrenta cuestionamientos por la conformación de la plantilla.

Cúcuta Deportivo vive una realidad distinta. El conjunto motilón conserva posibilidades de ingresar a los cuadrangulares semifinales y llega motivado tras un triunfo que le aseguró la permanencia. Una de sus principales figuras es Léider Berdugo, exjugador rojiblanco, quien marcó el gol de la victoria reciente y tendrá un regreso especial a Barranquilla defendiendo otros colores.

El partido representa para Junior la oportunidad de cerrar la temporada con una respuesta futbolística ante su afición. Para Cúcuta, es la ocasión de mantener viva la ilusión de clasificación. El historial y las necesidades de ambos equipos configuran un encuentro de expectativas opuestas en el Romelio Martínez.



*El Colombiano Definió Con Un Remate De Zurda Desde El Área.*

# Luis Javier Suárez Sella El Triunfo Del Sporting En El Debut De Fonseca



El delantero colombiano Luis Javier Suárez anotó el único gol del partido y aseguró la victoria del Sporting por 1-0 frente al Moreirense este sábado, en la undécima jornada de la Liga Portugal y en el debut de su nuevo técnico, Paulo Fonseca. La acción individual del atacante se produjo en el minuto 61, cuando se deshizo de un defensa rival por la banda derecha y lanzó un potente disparo de zurda desde la esquina del área.

A pesar del poco tiempo que lleva al frente del equipo, Fonseca ya ha introducido algunas de sus ideas en el Sporting, con mayor intensidad y un enfoque más ofensivo que antes, además de priorizar el juego por las bandas, con el lateral español Iván Fresneda sumándose a su compatriota Santi Altimira en la construcción del ataque. Los locales mantuvieron la posesión del balón durante la mayor parte del encuentro, aunque no lograron convertirla en goles hasta el contragolpe que definió Suárez.

El colombiano fue sustituido en el minuto 75, antes de que le mostraran una tarjeta amarilla que le habría dejado fuera de la próxima jornada, en la que el Sporting visitará al líder y actual campeón, el Oporto. El Moreirense, con los españoles Álvaro Martínez y Rodri Alonso sobre el terreno de juego, generó peligro en los últimos compases, pero el Sporting conservó los tres puntos y se mantiene en el tercer puesto de la clasificación.

El partido también estuvo marcado por el homenaje que los aficionados del Sporting rindieron a su exjugador más famoso, Cristiano Ronaldo, con una ovación de pie en el minuto 7 y varios gritos de su icónica celebración, después de que el astro anunciara recientemente su retirada de la selección de Portugal.

*Ambos Equipos Llegarán A La Última Jornada En Busca Del Punto Invisible.*

# América Y Cali Empatan Sin Goles En El Clásico Del Pascual



América y Deportivo Cali empataron sin goles este domingo en el estadio Olímpico Pascual Guerrero de Cali, en el clásico correspondiente a la fecha de los cuadrangulares de la Liga BetPlay. Con este resultado, América se mantiene segundo con 36 puntos y Cali tercero con 34, por lo que ambos equipos definirán en la última jornada la ventaja deportiva en la fase final del torneo. El encuentro estuvo marcado por la intensa lluvia previa al partido, que generó charcos en la grama y afectó el desarrollo del juego. En el minuto 7, una extraña acción derivó en un choque entre Velasco y su compañero Álvarez, que dejó al primero con una herida en el pómulo y obligó a detener el juego durante cinco minutos. América tuvo un gol anulado al minuto 16 por fuera de lugar de Tomás Ángel tras intervención del VAR. Las estadísticas reflejaron la paridad del encuentro: América realizó tres remates al arco, mientras que Cali apenas generó uno en todo el partido. El arquero peruano Pedro Gallese fue exigido en varias oportunidades, especialmente en un remate potente de Bertel desde fuera del área que terminó en tiro de esquina antes del descanso. La imprecisión y el estado del campo limitaron las opciones de ambos equipos. Los dirigidos por David González visitarán al Pereira en la próxima fecha, antes de disputar la semifinal de Copa. Por su parte, el equipo dirigido por Dudamel recibirá al Tolima. Ambos conjuntos buscarán cerrar la fase de cuadrangulares con una victoria que les permita asegurar la ventaja deportiva para las instancias definitivas del campeonato.

*El Argentino Cierra La Temporada Regular Con 26 Goles Anotados.*

# Messi Conquista Su Segundo Botín De Oro En La MLS



El delantero argentino Lionel Messi ganó este sábado su segundo Botín de Oro consecutivo en la MLS tras finalizar la temporada regular con 26 goles, mientras el Nashville estableció un nuevo récord de puntuación con 77 puntos. La liga disputó su trigésima cuarta y última jornada, en la que quedaron definidos los playoffs, que arrancarán el próximo 19 de noviembre.

Messi no anotó este sábado en el Nu Stadium de Miami, pero aseguró el galardón por segundo año consecutivo. El croata Petar Musa, del Dallas, quedó segundo con 22 goles, seguido del inglés Sam Surridge con 21. El Inter Miami, que terminó segundo en la Conferencia Este, dejó escapar una ventaja de 3-0 ante el Charlotte y terminó empatando 3-3.

El Nashville, campeón de la Supporters' Shield, superó el récord del Inter Miami de 2024 con 74 puntos y lideró el Este tras derrotar 0-2 al Cincinnati con doblete de Surridge. En el Oeste, los Vancouver Whitecaps quedaron primeros. El Inter Miami se enfrentará en primera ronda de los playoffs al Columbus Crew, que aseguró la última plaza tras vencer 3-4 al Chicago Fire con un gol del español Brais Méndez en el minuto 93.

En otros resultados, el Orlando City de Antoine Griezmann ganó 1-0 al New England Revolution y disputará la repesca contra el Cincinnati. El Real Salt Lake eliminó al Los Angeles Galaxy con victoria 2-1 y jugará la repesca del Oeste contra el Seattle Sounders. La temporada regular concluyó con la clasificación definida y la expectativa centrada en el rendimiento de Messi durante la fase final.

*Nuevo Dueño Controla El 95,3 Por Ciento De Las Acciones Del Club.*

# Grupo Empresarial Díaz Compra El Real Cartagena Y Asume Control Accionario




El Grupo Empresarial Díaz se convirtió en nuevo dueño del equipo de fútbol Real Cartagena tras adquirir las acciones que eran propiedad de Colombiagol y de la familia Rendón. El acuerdo quedó cerrado el viernes, de modo que el grupo empresarial controla ahora el 95,3 por ciento de las acciones del club, mientras el restante 4,7 por ciento pertenece a la Alcaldía de Cartagena.

Colombiagol, representada por Helmut Wennin, era dueña del 38 por ciento de las acciones, y la familia Rendón, encabezada por Rodrigo, expresidente del cuadro cartagenero, tenía el 23,8 por ciento. Colombiagol administraba al Real Cartagena desde 2020, cuando compró parte de las acciones a la familia Rendón, y el Grupo Empresarial Díaz se sumó como accionista en enero de este año.

"El equipo no pudo quedar en mejores manos", señaló Wennin tras cerrar la negociación. Hace un mes, Antonio Díaz, representante del Grupo Empresarial Díaz, había puesto en venta sus acciones cansado del irrespeto de un sector de la hinchada hacia él y su familia por los malos resultados del equipo. Díaz, quien se encargaba del pago de la nómina, dijo después que la única manera de continuar era convertirse en su único dueño.

Real Cartagena, finalista del primer semestre, completa 14 años jugando en la segunda división. Actualmente disputa los cuadrangulares del torneo de ascenso y este sábado, por la tercera fecha, recibirá al Real Cundinamarca. El cambio de propiedad ocurre en medio de la competición por el ascenso.

*Morelos Anota Doblete Y Alcanza 50 Goles Con La Camiseta Verdolaga.*

# Nacional Vence 4-3 Al Pereira Y Asegura El Punto Invisible



Atlético Nacional venció 4-3 al Deportivo Pereira este sábado en el estadio Atanasio Girardot, en partido correspondiente a los cuadrangulares de la Liga BetPlay. Con este triunfo, el equipo dirigido por Lucas González aseguró el punto invisible y mantiene su aspiración de alcanzar la estrella 19. Alfredo Morelos fue la figura del encuentro tras marcar un doblete y llegar a 50 goles con la camiseta verdolaga.

El partido comenzó con Nacional presionando, pero Pereira abrió el marcador en el minuto 9 mediante un contragolpe que culminó Fabio Delgado tras asistencia de Anderson Plata. La reacción local llegó en el minuto 38 con el empate de Morelos, quien regresó al Atanasio tras varias semanas lesionado. Dos minutos después, el delantero anotó de tiro libre para establecer el 2-1 antes del descanso.

En la segunda mitad, Pereira buscó el empate y estuvo cerca mediante un remate de Palacios que impactó el poste superior del arco de Franco Armani. Nacional mantuvo la posesión del balón con un 73 por ciento según datos de SofaScore, mientras Pereira ganó 45 duelos frente a los 55 del equipo local. James Rodríguez disputó algunos minutos del encuentro.

El resultado permite a Nacional consolidarse en los cuadrangulares y continuar su camino hacia el título. El equipo verdolaga deberá mantener el rendimiento en las próximas fechas para asegurar su clasificación a la fase final del torneo. La victoria representa un respiro para el conjunto dirigido por Lucas González en medio de la competición.

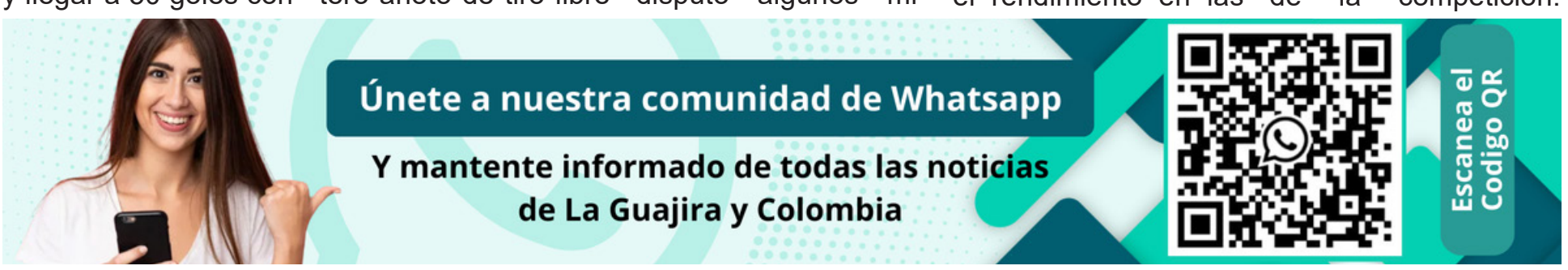


*Imagen Tomada En 1842 Se Valuó Entre 60.000 Y 80.000 Euros.*

# Christie's Subasta La Primera Fotografía Conocida De Bogotá



La casa Christie's subastará los días 13, 14 y 17 de noviembre en París un lote de 363 fotografías de los siglos XIX y XX, entre las que figura la primera imagen conocida de Bogotá, tomada en 1842 y con una valoración estimada de entre 60.000 y 80.000 euros. La colección perteneció al periodista y director de Paris Match Roger Thérond, y sale a la venta coincidiendo con el bicentenario de la invención de la fotografía, de origen francés.

La primera imagen de la capital colombiana fue captada hace 184 años y muestra la entonces llamada calle del Observatorio. La fotografía fue realizada por el barón Jean-Baptiste Louis Gros, diplomático y uno de los primeros fotógrafos documentados en Colombia. La instantánea, que se subastará el 14 de noviembre, retrata un paisaje prácticamente desierto, con las montañas de la cordillera de los Andes al fondo.

"Es completamente extraordinario tener esta primera imagen y de esta calidad excepcional", dijo a EFE Élodie Morel-Bazin, especialista responsable de la puja. Además de ser uno de los primeros daguerrotipos, técnica que comenzó a difundirse en 1839, esta fotografía destaca por ser una de las primeras tomadas en la calle fuera de Europa y de Estados Unidos. En esa época, Bogotá pertenecía a la República de la Nueva Granada.

La obra resalta por su prolongado tiempo de exposición, de 47 segundos, y por registrar un entorno urbano y no un retrato de estudio, práctica habitual en aquel periodo. Se trató de una decisión arriesgada por la complejidad técnica y logística que implicaba fotografiar en exteriores. La fotografía en aquella época estaba reservada a una élite, según confirmó la especialista. Christie's celebrará dos sesiones presenciales y una en línea concebida para acercar la subasta a nuevos públicos.

*El Fenómeno Astronómico Será Visible Sin Equipos Especiales Desde Colombia.*

# Superluna Del Castor Iluminará El Cielo Colombiano El 24 De Noviembre



La Superluna del Castor, uno de los eventos astronómicos más destacados de noviembre de 2026, alcanzará su punto máximo el martes 24 de noviembre a las 9:53 a. m. hora colombiana, cuando el satélite natural complete su fase de Luna llena. El fenómeno será visible desde Colombia sin necesidad de equipos especializados y coincidirá con el perigeo, el punto de la órbita lunar más cercano a la Tierra.

Según el Old Farmer's Almanac, en estas condiciones la Luna puede verse hasta un 8 por ciento más grande y un 16 por ciento más brillante que durante una luna llena común. Aunque la diferencia no es extrema, suele ser perceptible para quienes observan bajo buenas condiciones atmosféricas. Los observadores también podrán apreciar el espectáculo durante la noche del 23 de noviembre y la madrugada del 25, cuando el satélite mantendrá una apariencia similar.

Para disfrutar mejor del fenómeno, los expertos recomiendan buscar espacios con horizonte despejado, baja contaminación lumínica y cielos sin nubosidad. No será necesario utilizar telescopios ni binoculares, ya que la Superluna podrá apreciarse a simple vista desde ciudades, municipios y zonas rurales del país, aunque los lugares alejados de las luces urbanas ofrecerán una visión más favorable.

Noviembre de 2026 también incluirá otros eventos astronómicos, como la conjunción aparente de Marte y Júpiter entre el 15 y 16 de noviembre, y un agrupamiento visual entre la Luna, Júpiter, Marte y Régulo el 30 de noviembre. La combinación de estos fenómenos convertirá el mes en un escenario privilegiado para la observación astronómica desde Colombia.

*Adorno Natural Simboliza Abundancia Y Buenos Augurios Para El Hogar.*

# Rodajas De Naranja Deshidratada Atraen Prosperidad Y Armonía En Navidad



Las rodajas de naranja deshidratada se han convertido en una alternativa decorativa para quienes buscan darle un significado especial a la Navidad. De acuerdo con tradiciones y creencias populares, colocarlas en casa durante las fiestas simboliza la abundancia, la buena fortuna y la alegría, además de representar un deseo de armonía para evitar conflictos familiares. Su tonalidad anaranjada aporta calidez a los espacios, mientras que su aroma cítrico evoca frescura y bienestar.

Dentro de las creencias populares asociadas con la decoración navideña, los cítricos suelen vincularse con la prosperidad, la energía positiva y la renovación. Su color brillante recuerda al sol, la vitalidad y la alegría, cualidades que muchas personas desean atraer cuando comienza una nueva etapa. Aunque no existe evidencia científica de que este adorno atraiga fortuna o elimine las discusiones, su significado simbólico puede convertirlo en un recordatorio de los deseos que se quieren cultivar en familia.

Una manera sencilla de incorporar este elemento es atravesar cuidadosamente una rodaja de naranja deshidratada con un hilo rojo y utilizarlo para colgarla. En distintas tradiciones populares, el color rojo se asocia con la protección, la vitalidad y la buena energía. Los colgantes pueden distribuirse en las ramas del árbol, cerca de las ventanas o en una corona navideña, acompañados de ramas de canela, estrellas de anís y elementos de madera.

Para prepararlas en casa, se cortan las naranjas en rodajas delgadas, se retira el exceso de humedad con papel absorbente y se colocan en el horno a baja temperatura, alrededor de 90 grados, durante varias horas, volteándolas ocasionalmente hasta que estén secas. Este adorno representa una alternativa económica y natural para recibir la Navidad con buenos deseos y recordar la importancia de compartir y cuidar los vínculos familiares.

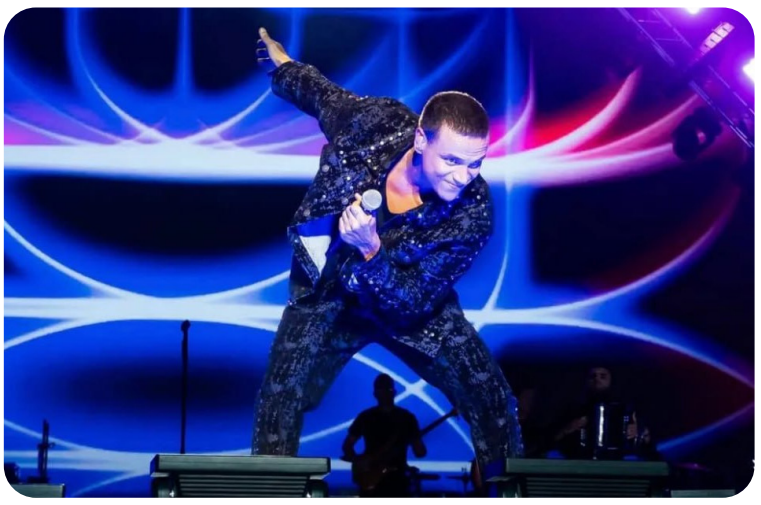
*El regreso del artista colombiano agotó entradas y confirma su arraigo popular.*

# Silvestre Dangond arranca su gira por Venezuela con sala llena en Valencia

El cantante colombiano Silvestre Dangond inauguró su gira por Venezuela con un concierto a sala llena en la ciudad de Valencia, donde miles de asistentes se congregaron para presenciar el inicio de esta nueva etapa de presentaciones. El evento, realizado durante la noche del viernes, marcó el retorno del artista a los escenarios venezolanos ante un público que respondió con entusiasmo desde los primeros acordes.

La presentación registró un lleno absoluto, confirmando la capacidad de convocatoria del intérprete de música vallenata entre sus seguidores venezolanos. Durante toda la jornada, el público coreó cada canción y mantuvo una participación constante, transformando el recinto en una celebración colectiva que evidenció el vínculo construido durante años de trayectoria artística.

La masiva asistencia al espectáculo dejó



en evidencia que Dangond continúa siendo uno de los artistas del género más solicitados por la audiencia local. El agotamiento de las entradas para esta primera función refleja tanto la expectativa generada por su regreso como la respuesta sostenida del público hacia su repertorio musical.

La gira proseguirá este sábado con una segunda función programada en la misma ciudad, la cual busca replicar la respuesta obtenida en la apertura. Con un recinto a máxima capacidad y una energía participativa constante, el arranque de la serie de conciertos estableció un parámetro de asistencia que las siguientes fechas deberán mantener.

*Turistas Usan La Escultura Como Soporte Y Provocan Daños Recurrentes.*

# Nuevo Daño Afecta La Estatua De Diomedes Díaz En Valledupar



La estatua de Diomedes Díaz, ubicada en el parque La Provincia de Valledupar, sufrió el desprendimiento de uno de sus brazos, pieza que fue hallada en el suelo por trabajadores del sector. El incidente ocurrió durante el fin de semana y fue reportado por Miguel Ángel, un vendedor de sombreros vueltiaos que labora en el lugar y que atribuyó el daño al uso que algunos visitantes dan a la figura para tomarse fotografías.

Según testimonios de comerciantes del parque, es frecuente que turistas se sienten sobre las piernas de la escultura y se apoyen en sus extremidades para posar frente a las cámaras. Esta interacción constante con los visitantes estaría generando un deterioro progresivo en la estructura, que representa al intérprete de temas como 'La reina' y 'La suerte está echada'.

El episodio no constituye un hecho aislado. En mayo de 2022, la misma obra presentó daños cuando desapareció el diamante que formaba parte de la representación del artista y resultó afectada su mano derecha. La escultura fue inaugurada el 26 de mayo de 2017, al cumplirse seis décadas del nacimiento de Diomedes Díaz, y forma parte de los atractivos turísticos que vinculan la historia del vallenato con la ciudad.

La situación tampoco es exclusiva de este monumento, ya que la escultura de Carlos Vives, instalada en el mismo parque, también ha registrado afectaciones. La reparación de la figura y la revisión de su estado quedan como asuntos pendientes de la Alcaldía de Valledupar tras este nuevo incidente.

*Corista De 55 Años No Superó Las Heridas Del Siniestro En Magdalena.*

# Fallece Tercer Integrante De Agrupación Vallenata de Kabeto Tras Accidente

El corista Radamel Uribe Navarro, de 55 años, falleció en la Clínica de Alta Complejidad de Valledupar debido a las complicaciones derivadas de las heridas sufridas en el accidente de tránsito de la agrupación de Kbeto Zuleta, ocurrido el pasado 26 de octubre en el puente sobre el río Ariguaní, en el departamento del Magdalena. Con su deceso, la cifra de víctimas mortales del siniestro se eleva a tres.

En el lugar del accidente perdieron la vida el corista Geovanny Lobo y el guitarrista Harold Santana. La agrupación regresaba hacia Valledupar tras una presentación en Sincelejo cuando ocurrió el siniestro; en el autobús viajaban 23 personas, según reportaron las autoridades de tránsito, que continúan investigando las causas del hecho.

El cantante Kbeto Zuleta permanece estable en la Clínica Iberoamericana de Barranquilla, donde fue extubado y respira



por sus propios medios tras ser sometido a varias cirugías. Su hermano, el médico Héctor Arturo Zuleta, informó sobre su evolución favorable. Mientras tanto, Carlos Manjarres y Hernando José Noriega Soto reciben atención en la Clínica Erasmo de Valledupar, y el ingeniero de sonido Diomar Torrado fue dado de alta.

El mánager de la agrupación, Esteban Bolaño, expresó sus condolencias en redes sociales: "Mi Rada querido ve con Dios. Gracias por tanto respeto y cariño. Dios te abra los cielos y te reciba en sus brazos". El fallecimiento del corista representa la tercera pérdida humana de este accidente que mantiene en observación médica a varios integrantes del equipo artístico.

# #DENUNCIA CIUDADANA




## ¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

**Envíanos tu denuncia fotos o videos**

**3215463663**

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM